



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0010432/2020

VISTO:

Que mediante las actuaciones se dá trámite a la renuncia por el otorgamiento del beneficio jubilatorio, presentada por la docente Patricia Griselda Romero; y

CONSIDERANDO:

El informe de situación de revista adjuntado por el Área de Recursos Humanos.

Que la Res. HCD 45/20 autoriza a la Sra. Decana o en su defecto a la Sra. Vicedecana de esta Facultad a resolver, ad referendum del H. Consejo Directivo, los asuntos que revistieren carácter de urgencia y que fueren menester para el normal funcionamiento de la Casa.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

AD-REFERÉNDUM DEL HCD

R E S U E L V E:

Art.1|: Aceptar la renuncia presentada por la docente Patricia Griselda Romero (Legajo 29330 - DNI 13.647.561) al cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) de la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día 1° de abril del 2020, por haber obtenido el beneficio jubilatorio.

Art.2|: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar al HCD a sus efectos. Oportunamente, archivar.

